

CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO CURSO 2023-2024			
DEPARTAMENTO	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA		
ÁREA	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS		
BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Temática en MEDIEVAL	Temática en CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
1.2	Máster Oficial	Temática en MEDIEVAL	Temática en CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS: DOCUMENTOS Y ARCHIVOS
1.3	Licenciatura o Grado		HISTORIA
BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	MEDIEVAL	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
2.2	Otra docencia en centros universitarios	MEDIEVAL	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	MEDIEVAL	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
3.2	Artículo en revistas	MEDIEVAL	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	MEDIEVAL	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	MEDIEVAL	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	MEDIEVAL	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

MOTIVACIÓN:

Se han incluido las áreas afines por coincidencias de motivos metodológicos. Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 3 de mayo de 2023

La secretaria académica del departamento
Fdo. Dña.: Dolores Pérez Fabra

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSUJLBYWC5O6MSLXE4ZYQEY	Fecha	04/05/2023 11:56:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	DOLORES PEREZ FABRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSUJLBYWC5O6MSLXE4ZYQEY	Página	1/1



DOLORES PÉREZ FABRA, SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA, GEOGRAFIA Y FILOSOFIA

CERTIFICA: Que en su reunión del día 3 de mayo de 2023, el Consejo de Departamento, acordó aprobar los criterios de afinidad, los criterios de aplicación del bloque V, que se incluyen como anexo a este certificado, así como las puntuación mínima necesaria, para formar parte de las bolsas de Profesores Sustitutos Interinos de las siguientes áreas.

AREA	PUNTOS MÍNIMOS
Arqueología	10
Análisis Geográfico Regional	10
Ciencias y Técnicas Historiográficas	10
Filosofía	10
Filosofía Moral	10
Geografía Física	10
Historia Antigua	10
Historia Medieval	10
Lógica y Filosofía de la Ciencia	10
Prehistoria	10
Teoría e Historia de la Educación	10

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente certificación en Cádiz a 3 de mayo de dos mil veintitrés.

La Secretaria,

Fdo.: Dolores Pérez Fabra.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OS2DYJMGKXMLWJMGAIBXGY	Fecha	04/05/2023 13:53:31	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DOLORES PEREZ FABRA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OS2DYJMGKXMLWJMGAIBXGY	Página	1/1	

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”

Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2023-2024

DEPARTAMENTO:	HISTORIA GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA
ÁREA:	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 3 de mayo de 2023 acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Participar en Proyectos de Investigación relacionados con el área de Ciencias y Técnicas Historiográficas de convocatorias nacionales o autonómicas: 0,5 por año, hasta un máximo de 4 puntos.
2. Participar en encuentros científicos en el extranjero con presentación de ponencia o comunicación: 0,5 por intervención, hasta un máximo de 2 puntos.
3. Premios nacionales de investigación por trabajos de temática del Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas, con preferencia de Paleografía y Diplomática: 1 punto por premio, hasta un máximo de 2 puntos.
4. Haber sido becario o alumno colaborador del área de Ciencias y Técnicas Historiográficas o del área afín de Historia Medieval: 1 punto por año, hasta un máximo de 2 puntos.

La secretaria académica del departamento.

Fdo.: Dña. Dolores Pérez Fabra

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O427I2D55WSM52NNFKIROIA	Fecha	16/05/2023 13:58:31	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DOLORES PEREZ FABRA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O427I2D55WSM52NNFKIROIA	Página	1/1	